

ÍNDICE SUMARIO

CAPÍTULO II

DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO POR RENUNCIA DEL TRABAJADOR

Art. 240 – Forma	9
I. La renuncia del trabajador como un modo extintivo unilateral sin invocación de causa	9
A. Naturaleza jurídica. Concepto	10
B. Forma y notificación	13
a) Inviabilidad de la renuncia tácita	16
b) El deber de preavisar la renuncia y su omisión	17
1) No compensabilidad de la indemnización sustitutiva de preaviso omitido con créditos adeudados al trabajador	18
c) Retracción	19
C. Efectos	20

CAPÍTULO III

DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO POR VOLUNTAD CONCURRENTES DE LAS PARTES

Art. 241 – Formas y modalidades	20
I. Mutuo acuerdo expreso	21
A. Requisitos	21
B. Renuncia o despido negociados	23
a) Gratificación deducible ante futuros reclamos	24
C. Retiro voluntario	27
II. Mutuo acuerdo tácito o mutuo disenso	28

CAPÍTULO IV
DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO
DE TRABAJO POR JUSTA CAUSA

Art. 242 – <i>Justa causa</i>	30
I. Sobre el concepto de injuria laboral	31
II. El sistema de estabilidad impropia. El supuesto “derecho” a despedir	35
III. Marco internacional: La estabilidad del negocio jurídico en las legislaciones del siglo XX. El COIT 158 sobre terminación de la relación de trabajo	37
IV. La injuria y el factor de atribución.	40
A. La culpa del trabajador	43
a) Respecto de los deberes de prestación	43
b) Respecto de los deberes de conducta	46
B. La culpa del empleador	48
V. Modalidades de la injuria. La cuestión de los antecedentes y la <i>injuria cuantitativa</i>	50
VI. Requisitos para que la reacción del injuriado resulte lícita	52
A. La contractualidad	53
B. La proporcionalidad.	55
C. La contemporaneidad	56
D. La igualdad de trato	57
VII. Casuística de la injuria	58
A. Riña entre empleados	58
B. Ebriedad. Toxicomanía	59
C. Pérdida de confianza	60
D. Concurrencia desleal	60
E. Inasistencias. Impuntualidad	61
F. La desobediencia	62
G. Bajo rendimiento	63
H. <i>Mobbing</i> o acoso horizontal	63
Art. 243 – <i>Comunicación. Invariabilidad de la causa de despido</i>	64
I. Sobre la forma escrita del despido causado. El despido verbal o inequívoco	65
II. Sobre la oportunidad y el contenido de la imputación causal.	66
III. La invariabilidad de la causa	69
IV. Carácter recepticio	70

Art. 244 – Abandono del trabajo	71
I. El abandono de trabajo	71
A. Ausencias continuadas	72
B. Ausencias voluntarias	74
C. Ausencias inexplicadas	75
II. El procedimiento	75
A. La intimación. Contenido necesario	75
B. Apercibimiento y emplazamiento	76
C. La respuesta del trabajador. ¿Explicar o justificar?	77
a) El silencio del trabajador. La concreción del despido	79
D. No suponen abandono-incumplimiento	80
Art. 245 – Indemnización por antigüedad o despido	81
I. La indemnización del despido injusto. Casos en que procede	82
II. Su naturaleza jurídica. Su fundamento	82
III. La tarifa y sus caracteres. La posibilidad de reclamos extratarifados	84
IV. La fórmula. Los factores que la componen	88
A. El tiempo de servicios	88
B. La antigüedad mínima	90
C. La remuneración del trabajador.	91
D. Los caracteres de la remuneración computable.	93
a) La mejor remuneración mensual devengada en el último año. La cuestión del aguinaldo y rubros que se liquidan por plazos superiores al mes	93
b) Siempre que resulte habitual y normal	95
E. El tope a la base de cálculo	98
F. La crisis constitucional del tope	101
a) Antecedentes. La posición tradicional de la CSJN	101
b) La doctrina del caso “Vizzoti”	103
c) Los límites de la doctrina “Vizzoti”	104
d) El tope en su aplicación práctica.	105
V. La indemnización mínima	106
Art. 246 – Despido indirecto	107
I. El despido indirecto	107
II. Motivos más frecuentes para considerarse despedido.	108
A. La falta de pago de haberes	108

B. Negativa de la relación laboral (o de sus modalidades esenciales). Negativa de ocupación efectiva	109
C. Registración defectuosa o inexistente	111
D. El maltrato laboral	111
E. Inseguridad en el trabajo y perjuicios a la salud	113
F. Las causas típicas (<i>ius variandi</i> abusivo, suspensión excesiva, transferencia lesiva y denuncia infundada)	114

CAPÍTULO V

DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO POR FUERZA MAYOR O POR FALTA O DISMINUCIÓN DE TRABAJO

Art. 247 – Monto de la indemnización	116
I. Causas económicas	116
A. Concepto	116
a) Los requisitos. La excesiva onerosidad sobreviniente	120
1) La imprevisibilidad	121
2) La inevitabilidad	121
3) La ajenidad	122
4) Actualidad	122
5) Sobreviniente.	122
II. La falta o disminución de trabajo y la fuerza mayor	123
III. Requisitos comunes al despido por falta o disminución de trabajo y fuerza mayor	123
A. Comunicación de la causa del despido	123
B. Contemporaneidad.	125
C. Orden de los despidos	125
D. Objetividad	127
E. Prueba de la inimputabilidad	128
F. Perdurabilidad	129
IV. Fuerza mayor	130
A. Concepto	130
V. El monto de la indemnización	131
VI. La obligación de preavisar	131
VII. Y entonces llegó la pandemia de COVID-19	132

CAPÍTULO VI
DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE
TRABAJO POR MUERTE DEL TRABAJADOR

Art. 248 – Indemnización por antigüedad. Monto. Beneficiarios	134
I. Muerte del trabajador.	135
A. La legitimación activa para reclamar la “indemnización”	136
a) Incapacitación absoluta del trabajador	139
II. El monto de la indemnización	139
III. La obligación de preavisar.	140

CAPÍTULO VII
DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE
TRABAJO POR MUERTE DEL EMPLEADOR

Art. 249 – Condiciones. Monto de la indemnización	140
I. Muerte del empleador	140
A. Configuración de la causal extintiva.	142
B. Incapacitación absoluta del empleador	143
II. El monto de la indemnización	144
III. La obligación de preavisar.	144

CAPÍTULO VIII
DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE
TRABAJO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO

Art. 250 – Monto de la indemnización. Remisión	144
---	-----

CAPÍTULO IX
DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO
POR QUIEBRA O CONCURSO DEL EMPLEADOR

Art. 251 – Calificación de la conducta del empleador. Monto de la indemnización	145
I. Quiebra.	145
A. Efectos de la quiebra sobre el contrato de trabajo.	147
a) Los créditos laborales en la quiebra	149
1) Créditos con privilegio especial	149

2) Créditos con privilegio general	150
3) Créditos quirografarios	150

CAPÍTULO X

**DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE
TRABAJO POR JUBILACIÓN DEL TRABAJADOR**

Art. 252 – Intimación. Plazo de mantenimiento de la relación	150
I. Jubilación	151
A. Requisitos legales para obtener el beneficio previsional	153
a) Edad	153
b) Servicios con aportes computables	154
B. Intimación para iniciar los trámites	154
a) Cómputo del plazo anual y del plazo del preaviso	156
b) Prestación de servicios más allá del agotamiento del plazo anual	157
1) Supuesto de transferencia de establecimiento	158
2) Supuesto de jubilación e indemnización del artículo 212 del RCT	158
3) Situación del trabajador enfermo	159
4) Situación del delegado gremial	159
c) La extinción del contrato	161
Art. 253 – Trabajador jubilado	162
I. La literalidad de la norma y lo que se pretende regular	162
II. Reingreso del trabajador al servicio activo	163
III. Reingreso a órdenes del mismo empleador y antigüedad	164
A. La “vuelta a prestar servicios” sin haber “cesado”	165
IV. Formas de extinción	166

CAPÍTULO XI

**DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO POR
INCAPACIDAD O INHABILIDAD DEL TRABAJADOR**

Art. 254 – Incapacidad e inhabilidad. Monto de la indemnización	166
I. Los distintos supuestos	167
A. Sobreviniente incapacitación física o mental	168

B. Pérdida sobreviniente de la habilitación especial	169
a) El concepto de dolo o culpa grave e inexcusable	170
b) Inexistencia de dolo o culpa grave e inexcusable del trabajador en la pérdida de la habilitación	171
c) Pérdida de la habilitación derivada de dolo o culpa grave e inexcusable del trabajador	171
d) Pérdida de la habilitación derivada de culpa del empleador	172

CAPÍTULO XII

DISPOSICIÓN COMÚN

Art. 255 – Reingreso del trabajador. Dedución de las indemnizaciones percibidas	173
I. Extinción del contrato –generadora de indemnización– del trabajador reingresado	174
II. Las indemnizaciones respecto de las cuales debe deducirse	174
III. Las indemnizaciones que deben deducirse	175
IV. ¿Monto actualizado?	175
V. Piso indemnizatorio	177
Art. 255 bis – Plazo de pago	178

TÍTULO XIII

DE LA PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD

Art. 256 – Plazo común	181
I. Antecedentes	181
II. Concepto. Principios	184
III. Caracteres. Fundamento. Elementos	185
IV. Plazo. Cómputo del término	188
Art. 257 – Interrupción por actuaciones administrativas	192
I. Conceptos	193
Art. 258 – Accidentes y enfermedades profesionales	200
I. La prescripción de las acciones reparatorias ante accidentes y enfermedades profesionales	200

Art. 259 – Caducidad	204
I. Modalidades de caducidad	205
A. La caducidad de derechos	205
B. La caducidad de instancia	216
II. Prescripción y caducidad	225
Art. 260 – Pago insuficiente	230

**TÍTULO XIV
DE LOS PRIVILEGIOS**

**CAPÍTULO I
DE LA PREFERENCIA DE LOS CRÉDITOS LABORALES**

Art. 261 – Alcance	245
I. Introducción	245
II. La protección del crédito del trabajador contra los acreedores del empleador	250
III. Tratamiento legal de los privilegios	253
IV. Las notas relevantes que caracterizan a los privilegios	257
V. Caracteres de los privilegios laborales	259
A. Legal	259
B. Exclusivo	259
C. Renunciabilidad relativa	260
D. Accesorio de los créditos	260
E. Transmisible	261
F. Indivisible	261
G. Restrictivo	262
Art. 262 – Causahabientes	262
I. Introducción	263
II. Sucesores del trabajador	264
III. Conviviente del trabajador	267
Art. 263 – Acuerdos conciliatorios o liberatorios	267
I. Principio de legalidad	267
II. Requisito de imputación de rubros en caso de acuerdo	268
III. Nulidad por falta de imputación	269

Art. 264 – Irrenunciabilidad (derogado)	271
I. Antecedente	271
II. Irrenunciabilidad del privilegio	273
III. Inconstitucionalidad de la renuncia	274
Art. 265 – Exclusión del fuero de atracción (derogado)	275
I. Antecedente	275
II. El nuevo régimen y la vuelta al juez laboral	276
III. Concurso preventivo	276
IV. Quiebra del empleador	277
Art. 266 – Derecho de pronto de pago (derogado)	279
I. Introducción	279
II. Rubros preconcursales que integran el pronto pago	280
III. Eficacia del pronto pago laboral	283
Art. 267 – Continuación de la empresa	285
I. Introducción	285
II. Créditos laborales “prededucibles”	287
A. Concepto	287
B. Enumeración de los créditos “prededucibles”	289
C. Créditos prededucibles de origen laboral	290
D. Insuficiencia de los fondos para satisfacer los créditos prededucibles	293

CAPÍTULO II

DE LAS CLASES DE PRIVILEGIOS

Art. 268 – Privilegios especiales	296
I. Introducción	297
II. Finalidad tuitiva	297
III. La doble regulación de privilegios	298
IV. Créditos de ejecución individual	299
V. Procesos en los que puede ser invocado el privilegio especial	300
VI. Enumeración de los créditos laborales con privilegio especial en la Ley de Concursos y Quiebras	301
A. Remuneraciones	301
B. Remuneraciones por seis meses	303

C. Prestaciones complementarias, comisiones y otras prestaciones	304
D. Sueldo anual complementario en el privilegio especial	305
E. Vacaciones	306
F. Asignaciones familiares	306
G. Indemnizaciones laborales	307
a) Indemnizaciones por accidentes del trabajo	307
b) Indemnizaciones por antigüedad o despido y falta de preaviso	310
c) Las indemnizaciones duplicadas por despido	311
d) El privilegio especial en los estatutos especiales	313
e) La indemnización por despido del delegado gremial	314
f) Fondo de desempleo	315
VII. El asiento de los créditos garantizados con privilegio especial	316
VIII. El orden de prelación de los privilegios especiales	319
Art. 269 – Bienes en poder de terceros	323
I. Introducción	323
II. Bienes sobre los que procede la acción reipersecutoria	324
III. Plazo de caducidad	324
Art. 270 – Preferencia	325
I. Introducción	325
II. Régimen de preferencias	326
III. Excepciones a las preferencias	327
IV. La prelación del pago entre el acreedor laboral y el acreedor de prenda con registro	328
Art. 271 – Obras y construcciones. Contratista	330
I. Introducción	331
II. Alcance	331
III. Asiento del privilegio y concurrencia de acreedores privilegiados	331
Art. 272 – Subrogación	332
I. Introducción	333
II. Alcance de la subrogación real	333
Art. 273 – Privilegios generales	334
I. Introducción	334
II. Alcance del privilegio general laboral	335

III. Enumeración de los privilegios generales	336
IV. Otros créditos derivados de la relación laboral	338
V. Saldos impagos	339
VI. Subsidios familiares	340
VII. Vacaciones y sueldo anual complementario	341
VIII. Asiento del privilegio general	342
IX. Rango del privilegio general	342
X. El privilegio general frente a los créditos alimentarios	343
Art. 274 – Disposiciones comunes	344
I. Introducción	344
II. Los intereses en los créditos laborales	346
III. Costas judiciales	350

TÍTULO XV

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 275 – Conducta maliciosa y temeraria	353
I. La norma bajo análisis	354
A. Antecedentes del instituto	354
B. El fenómeno de la mala fe patronal y sus alcances	355
C. Naturaleza jurídica de la sanción	356
a) Los conceptos de “temeridad” y “malicia”. Dificultad para distinguir entre ambas hipótesis	357
b) Las causales de aplicación de la sanción	358
c) Ampliación de las hipótesis de conductas comprendidas en esta causal	359
1) Cuestiones que dan lugar a estos actos en el momento de trabarse la litis	359
1.1) Desconocimiento de la existencia misma del contrato de trabajo	359
1.2) Desconocimiento de los extremos del contrato afirmados por el trabajador	360
1.3) Desconocimiento de hechos generadores de responsabilidad	361
1.4) Ocultamiento o encubrimiento del sujeto empleador	362
1.5) Invocación de actos cometidos en fraude al trabajador	363

1.6) Invocación de hechos falsos.	363
1.7) Variación de la versión de los hechos	363
2) Comportamiento y defensas articuladas durante el proceso	364
2.1) Mala fe en el planteamiento de cuestiones de Derecho	364
2.1.1) Planteamiento de defensas contradictorias	365
2.2) Omisión inexcusable en el pago de obligaciones	365
2.3) Negar autenticidad de recibos	366
2.4) Tacha sistemática de testigos	366
2.5) Negativa a aportar prueba indispensable	366
2.6) Articular recursos o impugnaciones inconducentes	367
d) Causales inexcusables y justificadas.	367
1) Casos en los que la conducta patronal puede aparecer justificada	368
II. Valoración de la conducta a fin de aplicar la sanción	369
A. La constante invocación de “prudencia” con referencia a la aplicación de este instituto.	370
B. Tesis que propicia la aplicación de los criterios garantistas del Derecho Penal	372
a) Nuestra crítica a este “garantismo” patronal.	374
1) El proceso laboral no es una partida de ajedrez	375
2) Efectos negativos de esta tesis en un escenario donde la mala fe es la regla y no la excepción	376
III. La aplicación de este instituto como sanción ejemplar	377
IV. Concurrencia de normas	378
A. El artículo 9º de la ley 25.013	379
a) Efectos limitados a los despidos sin causa de esta disposición.	379
B. El artículo 2º de la ley 25.323	380
a) Intimación previa	381
b) Aplicación a despidos con invocación de causa y despido indirecto	381
c) Dificultad que suscita la aplicación del artículo 2º de la ley 25.323 a indemnizaciones fijadas por estatutos profesionales	382
d) Contenido económico de la sanción	383

e) Posibilidad de reducción o dispensa de la sanción en caso de conducta justificada del empleador	383
C. Acumulación de estas sanciones	383
V. Conclusión	385
Art. 276 – Actualización por depreciación monetaria	386
I. Introducción	386
II. El recurrente problema de mantener el valor de los créditos laborales	388
A. Los vaivenes de la economía y la actualización de las deudas dinerarias	389
a) El aumento de la tasa de inflación y sus consecuencias para el Derecho Laboral	390
b) Tasa de interés “pura” y tasa nominal	391
c) La convertibilidad y su derrumbe	392
III. Indexación versus intereses	392
A. ¿Retorno a la indexación?	393
B. La tasa de interés y sus vicisitudes	398
C. Panorama actual en la cuestión de las tasas	403
D. La clave de bóveda del sistema: tasas siempre positivas	405
IV. Novedades legislativas que han introducido la actualización de determinadas obligaciones	405
A. Ley 26.773 y su RIPTE	406
B. El salario como unidad de medida de las prestaciones laborales demandadas en juicio	408
C. Comparación de valores ajustados por tasas de interés y por índice RIPTE	408
V. Posibilidad de considerar a las obligaciones de naturaleza laboral como deudas de valor y no deudas de dinero	410
VI. Disposiciones del nuevo Código Civil y Comercial relativas a la tasa de interés	412
A. Capitalización de intereses en deudas demandadas judicialmente	413
a) Interrogantes que suscita esta norma	414
b) Una sentencia que aplica el CCyC en lo referido a intereses	415
c) Lo dispuesto en el artículo 552 del CCyC respecto de la tasa de interés para obligaciones alimentarias	417
VII. Conclusión	417
Art. 277 – Pago en juicio	418
I. Índice de los temas que abarca el artículo comentado	418

II. Pago en juicio	419
A. Necesidad de actualizar la norma a la luz de los cambios en el sistema de pagos.	420
B. Aplicación del llamado “impuesto al cheque”	422
C. Efectos de la nulidad	423
III. Pacto de cuota litis	423
A. Defensa del pacto de cuota litis en particular en el proceso laboral	425
B. El pacto de cuota litis como un costo a afrontar por el empleador vencido. El artículo 2° de la ley 25.323.	427
C. Renuncia o revocación antes de tiempo	428
IV. Desistimiento	428
A. Forma del desistimiento	431
B. Actos dentro del proceso que implican desistimiento.	431
V. Límite de costas	431
A. Modo de hacer el cálculo.	432
B. Conceptos incluidos en el cómputo de ese límite de costas	432
a) Honorarios de letrados y peritos	432
b) Aportes de cajas previsionales	433
c) IVA sobre honorarios	433
d) Tasa de justicia	433
C. Conceptos excluidos	434
a) Honorarios del letrado de la parte perdedora	434
b) Honorarios por incidentes y medidas cautelares.	434
c) Honorarios por la labor en ulteriores instancias	434
D. Monto de sentencia y monto de condena	435
E. Consecuencias de la aplicación de esta norma	436
F. Las manifiestas injusticias de la aplicación de esta norma	437
a) Determinación del sujeto que deberá afrontar las consecuencias de esta reducción	438
b) Fomento de la litigiosidad y estímulo de la mala fe	439
G. Cuestionamiento constitucional de la norma	441
a) Fallos que han sustentado la inconstitucionalidad de esta norma en el fuero laboral	442
b) Fallo de la Corte	443

EMPLEO NO REGISTRADO

LEY 24.013

TÍTULO II

DE LA REGULARIZACIÓN DEL EMPLEO NO REGISTRADO

CAPÍTULO I

EMPLEO NO REGISTRADO

Art. 7º	447
1. Introducción	447
1.1. Enfoque metodológico	447
1.2. La ley 24.013 engarzada en el sistema general. Antecedentes y precedentes legislativos	452
1.3. Algunas definiciones del trabajo informal y sus consecuencias	457
1.4. El deber de registrar como parte del deber de diligencia. Condición necesaria pero no suficiente del “concepto de trabajo decente”	459
2. Deber de registrar en general	463
2.1. El libro del artículo 52	463
2.2. Sistema Único de Registro Laboral	464
2.3. Resolución general 899/2000 de la AFIP (B. O. del 27-9-2000) modificada por resolución general 1891 (del 30-5-2005) y resoluciones 2988/2010 y 3489/2013	465
3. Deber de registrar en disposiciones especiales	485
3.1. Empresa de servicios eventuales. Sección particular del artículo 13 (decreto 1694/2006). Decreto 762/2014	486
3.2. Libro especial para PYMES	487
3.3. Nuevo Régimen de Trabajo Agrario. Ley 26.727	488
3.4. Estatuto de los viajantes de comercio y de la industria	489
3.5. Construcción	489
3.6. Encargados de casas de rentas	489
3.7. Libro especial de peluqueros	490
3.8. Trabajo a domicilio	490
3.9. Trabajo a bordo	490
3.10. Nuevo Régimen Especial del Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. Ley 26.844	490

3.11. El detalle de la resolución 103/2010 de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba	492
Art. 8°	493
Art. 9°	497
Art. 10.	497
Art. 11.	499
1. De la intimación	500
1.1. Sujetos	500
1.2. Contenido	500
1.3. Forma y plazo	501
2. De la remisión de la copia del requerimiento a la AFIP	502
3. De la fecha de corte y las remuneraciones computables	503
Art. 12.	503
Art. 13.	504
Art. 14.	505
Art. 15.	505
Art. 16.	508
Art. 17.	509
1. Jurisprudencia vinculada	510
1.1. Interpretación	510
1.2. Finalidad	511
1.3. Concepto de registro de la relación laboral	511
1.4. Trabajadores comprendidos	512
1.4.1. Empresas de servicios eventuales	512
1.4.2. Obreros de la construcción. Periodistas	513
1.5. Casos de improcedencia	513
1.5.1. Categoría laboral	513
1.5.2. Modalidad contractual	514
1.5.3. Encuadramiento convencional.	514
1.6. Intimación	514
1.6.1. Constitucionalidad	514
1.6.2. Pluralidad de empleadores.	515
1.6.3. Subcontratación y delegación	515
1.6.4. Oportunidad. Constitucionalidad del artículo 3° del decreto 2725/91	515

1.6.5. Requerimiento realizado en vigencia de la relación laboral	516
1.6.6. Despido comunicado por la empresa intermediaria	516
1.6.7. Despido verbal.	517
1.6.8. Intimación durante la vigencia del preaviso	518
1.6.9. Plazo	518
1.6.9.1. Finalidad.	518
1.6.9.2. Ruptura <i>ante tempus</i> del contrato.	519
1.6.9.3. Inexigibilidad del cumplimiento del plazo. Negativa de la relación laboral.	519
1.6.9.4. Injuria grave	520
1.6.9.5. Negativa de trabajo.	520
1.6.9.6. Deuda salarial.	521
1.6.9.7. Silencio del empleador.	521
1.6.9.8. Tenor de la respuesta del empleador	522
1.6.10. Contenido de la intimación	522
1.6.10.1. Veracidad y funcionalidad	522
1.6.10.2. Falta de datos para realizar la registración.	523
1.6.10.3. Fecha de ingreso no acreditada. Negativa de la relación laboral. Excesivo rigor formal.	523
1.6.11. Datos inexactos. Valor relativo	523
1.6.11.1. Improcedencia	523
1.6.11.2. Procedencia.	524
1.7. Notificación a la AFIP	525
1.7.1. Finalidad. Constitucionalidad	525
1.7.2. Inconstitucionalidad de oficio.	525
1.7.3. Prueba informativa. Prueba de la recepción	526
1.7.4. Transferencia del establecimiento.	527
1.8. Determinación de la indemnización	528
1.9. No necesidad de la extinción del contrato de trabajo.	529
1.10. Falta de notificación a la AFIP	529
1.11. Determinación de la indemnización (la base salarial no es la MRMNH).	529
1.12. Registro por menor remuneración. Principio <i>iura novit curia</i>	529
1.13. Comisiones	530
1.14. Horas extras.	530
1.15. Pago por un tercero. Propinas	531

1.16. Servicios de Internet. Uso del teléfono celular. Usos y gastos de automóvil	531
1.16.1. Tarjeta de crédito corporativa	531
1.17. Indemnización agravada por despido	532
1.17.1. Presupuestos	532
1.17.2. Existencia de otras injurias coetáneas	532
1.17.3. Notificación a la AFIP	533
1.17.4. Determinación de la indemnización	534
1.17.5. Integración del mes de despido	534
1.17.6. Indemnización sustitutiva de preaviso	534
1.17.7. Vacaciones proporcionales	534
1.17.8. Despido indirecto	535
1.18. Reducción de la sanción por trabajo sin registro. Duda razonable	535
1.18.1. Profesional liberal	536
1.19. Comunicación al SURL	536
1.20. Prescripción	536

INCREMENTOS INDEMNIZATORIOS

LEY 25.323

Introducción	539
Art. 1º	542
a) Causas de registración deficiente.	545
a.1) La desvinculación entre daño e indemnización. Quid sobre la constitucionalidad del artículo 1º de la ley 25.323	548
b) Otorgamiento –aun de oficio– en reemplazo de la ley 24.013	552
c) Compatibilidad con la ley 24.013	553
d) Extinción sin despido.	556
e) Aplicación a estatutos. Quid sobre el servicio doméstico	557
f) Responsabilidad solidaria de administradores.	560
Art. 2º	564
a) Necesidad de intimación previa.	564
b) Extinción sin despido.	566

c) Aplicación a estatutos. Quid sobre el servicio doméstico	567
d) Compatibilidad con otras sanciones y la ley 24.013	568
e) Reducción por los jueces	569

**FALLOS PLENARIOS RELEVANTES
DE LA CÁMARA NACIONAL DE
APELACIONES DEL TRABAJO**

1. Accidentes y enfermedades inculpables	575
2. Acuerdos conciliatorios	575
3. Extinción de la relación de trabajo	576
A. Despido por causa de matrimonio. Trabajador varón	576
B. Despido sin justa causa	576
a) Indemnización. Artículo 245 de la LCT	576
b) Reparación adicional.	577
C. Incapacitación del trabajador. Artículo 254 de la LCT.	577
D. Indemnización. Artículo 248 de la LCT	578
E. Jubilación del trabajador. Artículo 253 de la LCT	578
F. Preaviso	578
4. <i>Ius variandi</i>	579
5. Jornada de trabajo	579
6. Prescripción	580
7. Relación de dependencia. Fleteros.	581
8. Remuneraciones.	581
A. Aumentos retroactivos.	581
B. Comisiones	582
C. Gratificaciones.	582
D. Propinas	582
E. Viáticos	583
9. Solidaridad	583
10. Transferencia del contrato de trabajo	583
11. Ley 24.013	584
12. Ley 25.323	584